

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "QUEZADA & ALVAREZ SEGURIDAD PRIVADA QWALSEG C.L."

En Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2018, a las 10H00, en las oficinas ubicadas en las calles Inglaterra E3-58 y Av. Eloy Alfaro, Edificio Novoa, Piso 8; se reúnen los accionistas de la compañía conforme al listado a continuación: 1) Señor Paúl Santiago Alvarez Paredes propietario de 5.000 acciones de \$ 1,00 cada una; 2) Señora Rita Mercedes Jacqueline Quezada Godoy propietaria de 5.000 acciones de \$ 1,00 cada una. Los mencionados representan el 100% del capital social. Preside la Junta la señora Rita Mercedes Jacqueline Quezada Godoy, en su calidad de Presidente, y como Secretario actúa el señor Paúl Santiago Alvarez Paredes, en su calidad de Gerente General. La Presidente, en vista de encontrar presente el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General, declara instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía "Quezada & Alvarez Seguridad Privada Qualseg C.L." conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que ha sido previamente acordado entre los presentes, y queda establecido de la siguiente manera: **PRIMERO.-** Aprobación del Informe de Gerente. **SEGUNDO.-** Aprobación del Informe de Comisario. **TERCERO.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera correspondiente al año 2017. **CUARTO.-** Conocer y resolver sobre el Resultado del Ejercicio. **QUINTO.-** Nombrar al Comisario para el año 2018. Se procede al tratamiento del orden del día:

PRIMERO.- Toma la palabra el Gerente General, Paúl Santiago Alvarez Paredes, y presenta a la Junta su Informe del año 2017; que puesto a conocimiento de la Junta, es aprobado en unanimidad.

SEGUNDO.- Toma la palabra el Contador General y presenta a la Junta el Estado de Situación Financiera correspondiente al año 2017. Puesto a conocimiento de la Junta, de forma unánime, se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera del año 2017.

TERCERO.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía, e informa a la Junta que, conforme a lo expresado en su informe y representado en el Estado de Situación Financiera; la Utilidad del Ejercicio es de \$ 22.070,49; y, propone a la Junta que en el año 2018, se acumule en la cuenta: Ganancias Acumuladas del Ejercicio 2017. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta resuelve por unanimidad aprobar éste punto.

CUARTO.- La Comisario procede a dar lectura a su informe del año 2017. Puesto a consideración de la Junta, ésta resuelve por unanimidad aprobar el mismo.

QUINTO.- Toma la palabra el Secretario y propone re-elegir para el año 2018 a la señora Martha Crespín como Comisario, nombramiento que es aceptado en unanimidad.

Una vez tratado el punto acordado, se da un corto receso para preparar el Acta, que luego es leída a los presentes y aprobada por unanimidad. Después, se clausura la sesión a las 13H00 horas. En constancia de lo tratado y en aprobación del Acta firman:

f). - Rita Mercedes Jacqueline Quezada Godoy Presidente/Accionista.- f).- Paúl Santiago Alvarez Paredes Secretario/Accionista.- f) Comisario.-

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA COMPAÑÍA.- LO CERTIFICO.-



Paúl Santiago Alvarez Paredes
Secretario de la Junta